



XXVIII CERTAMEN FEB DE FOTOGRAFÍA "IMAGEN DE LA NAVIDAD" (2023) Bases Generales

La Federación Española de Belenistas (en adelante FEB) convoca el XXVIII Certamen FEB de Fotografía "Imagen de la Navidad", que tiene como objetivo seleccionar la fotografía oficial para la campaña de Navidad del año 2023, con las siguientes bases:

1. Participantes, número de obras y tema

Podrá participar en este certamen cualquier entidad perteneciente a la FEB, pudiendo presentar cada participante un máximo de diez fotografías originales, preferiblemente en formato vertical, inéditas y no premiadas en otro concurso a excepción de los organizados por las diversas entidades para elegir las fotografías a presentar a este concurso, con la limitación de no poder mandar más de dos fotos de la misma escena de un mismo belén, siendo el tema general "Nacimientos construidos e instalados en la Navidad del año anterior por miembros de la entidad participante en este certamen".

2. Descalificaciones y responsabilidades

No serán aceptadas a concurso fotografías realizadas por personas que no estén amparadas y presentadas directamente por las entidades federadas participantes. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Del mismo modo, no se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas con anterioridad en otros concursos exceptuando los organizados por las diversas asociaciones belenistas para elegir las imágenes a presentar a este concurso. También serán descalificadas aquellas fotos que tengan borrados o manipulados sus datos EXIF.

Igualmente, si de las imágenes enviadas a concurso se deduce que las figuras que aparecen en los belenes fotografiados no son originales de sus autores, las fotos tampoco serán aceptadas.

La participación en este certamen implica que el binomio entidad/persona participante se responsabiliza de la autoría y la originalidad de las fotografías presentadas, garantizando ser los legítimos titulares de todos los derechos de las imágenes y que estas no vulneran los derechos de terceros.

La FEB no asume ningún tipo de responsabilidad por el mal uso de *Copyright* por parte de las personas autoras y entidades participantes, así como por cualquier reclamación de terceros.

3. Formato de los trabajos

Las fotografías tendrán formato digital JPG con resolución mínima de 300 dpi (300 ppp) y no deben exceder de 20 MB ni tener marca de agua ni firma por intereses de reproducción. Además, preferiblemente tendrán composición vertical (altura superior a la anchura).

4. Plazo y condiciones de admisión, identificación y envío de las fotografías

Las fotografías se harán llegar a FEB antes de las 23:59 horas del día 7 de mayo de 2023, siendo el único modo de envío mediante un mensaje, a través de la plataforma WeTransfer, en la dirección <https://federacion-espanola-de-belenistas.wetransfer.com>, poniendo en el título del mensaje: "Certamen Imagen de la Navidad 2023".

Se adjuntarán uno o varios archivos que contendrán, por cada trabajo enviado a concurso:

- a) el archivo digital de la fotografía con el título específico de la misma,
- b) nombre de la entidad belenista participante en el certamen,
- c) nombre de la persona autora de la fotografía,
- d) nombre del colectivo o de las personas constructoras del belén fotografiado,
- e) nombre de las personas autoras de las figuras colocadas en el belén fotografiado, y
- f) una foto o imagen escaneada del DNI de la persona autora de la fotografía.

En el caso del punto a) cada foto tendrá formato digital JPG con resolución mínima de 300 dpi (300 ppp) y no deberá exceder de 20 MB ni tener marca de agua ni firma por intereses de reproducción.

5. Jurado calificador

El proceso de elección de la fotografía ganadora será el siguiente:

- a) Tras la recepción y validación de todos los trabajos participantes, el Vocal de Comunicación y Publicaciones de la FEB renombrará los archivos digitales de las fotografías presentadas para evitar la identificación de las entidades y personas autoras, generando una base de datos que relacione la denominación original y la nueva. Tras ello, ubicará dichos archivos en un formato o plataforma electrónica habilitado por la FEB, a la que podrán acceder los miembros de la Comisión.
- b) La Comisión de Comunicación y Publicaciones seleccionará por votación telemática diez fotografías finalistas. Si algún miembro de la Comisión pertenece a una entidad que hubiera presentado trabajos a concurso, no podrá ejercer sus derechos de voz y voto. Estas votaciones se realizarán entre el 10 y el 14 mayo de 2023. Cada miembro de la Comisión valorará cada fotografía de 1 a 10 puntos, siendo el 10 la puntuación máxima. Para ello deberán tener en cuenta la calidad

fotográfica, enfoque, iluminación, colorido y encuadre, la belleza plástica del belén fotografiado y la perfección de su realización, ambientación y acabado, la originalidad y categoría artística de las figuras que aparezcan, así como su adecuada disposición en la escena.

- c) Las diez fotografías seleccionadas serán enviadas a todas las entidades federadas, que deberán valorar cada fotografía de 1 a 10 puntos, siendo el 10 la puntuación máxima. La fase de votación se desarrollará entre el 17 y el 28 de mayo de 2023, ambos inclusive, teniendo en cuenta los criterios enumerados en el punto anterior. Las entidades con alguna fotografía seleccionada entre las diez finalistas serán excluidas de esta votación.
- d) Tras el recuento final de puntos y, en caso de empate, se considerará ganadora la fotografía con mayor número de dieces. En caso de continuar el empate, la que haya obtenido mayor número de nueves y así sucesivamente hasta deshacerse el empate. El Vocal de Comunicación y Publicaciones de la FEB se encargará de redactar el acta correspondiente conteniendo el palmarés resultante de esta edición del Certamen.
- e) La terna de fotografías finalistas se dará a conocer en la Asamblea General Ordinaria de la FEB del 3 de junio de 2023, y posteriormente en la página web y redes sociales federativas sin desvelar el orden del palmarés.
- f) La fotografía ganadora será proclamada y desvelada durante la presentación de la portada de la revista *Anunciata* n.º 29, que se producirá en Sevilla durante la celebración de **Franciscus 1223-2023**, XXII Congreso Internacional y LXI Congreso Nacional Belenista.

6. Premios

Se otorgarán tres premios con la siguiente dotación:

- I. Primer premio "Imagen de la Navidad": trofeo y diploma acreditativo.
- II. Segundo premio: diploma acreditativo.
- III. Tercer premio: diploma acreditativo.

En el caso del trofeo, que solo se entrega a la fotografía ganadora, se proporcionarán dos copias del mismo, consistente en un cuadro conmemorativo: uno para la entidad federada y otro para la persona autora de la fotografía. Si dicha entidad federada quiere más copias del trofeo para entregar al resto del elenco participante en la fotografía, (autor/es de los belenes y autor/es de las figuras que aparezcan en ellos) deberá solicitarlas a Presidencia de la FEB y hacerse cargo de su coste.

En el caso de los diplomas acreditativos, y para los tres galardones, se confeccionarán los necesarios para que todo el elenco participante en la fotografía reciba una copia (entidad federada, autor de la foto, autor/es de los belenes y autor/es de las figuras que aparezcan en ellos).

7. Derechos sobre los trabajos presentados a concurso y uso de los mismos

Todos los trabajos presentados a concurso pasarán a ser propiedad de la FEB, incluyendo todos sus derechos patrimoniales, entre ellos los de explotación, reproducción en cualquier soporte, distribución, comunicación pública y transformación, con objeto de conformar un banco de imágenes sobre la historia federativa. Específicamente, la imagen

ganadora será portada de la revista Anunciata n.º 29 e ilustrará las postales de felicitación y el marcapáginas/calendario 2024.

Al estar obligadas las fotografías presentadas a concurso a tener suficiente calidad, en caso de que la fotografía ganadora tenga formato horizontal, la FEB, apelando al derecho de transformación, se reserva la potestad de publicar en la portada de la revista Anunciata n.º 29 un recorte en vertical de la imagen, apareciendo en el interior de la publicación la foto completa original horizontal.

8. Entrega de premios

La entrega de premios se realizará en Sevilla, entre el 29 de octubre y el 5 de noviembre de 2023, durante la celebración de **Franciscus 1223-2023**, XXII Congreso Internacional y LXI Congreso Nacional Belenista. Se comunicarán el día, hora y lugar concretos.

9. Notas finales

La participación en este certamen supone la plena aceptación de las presentes bases, y la conformidad con las decisiones del jurado, las cuales serán inapelables.

La FEB se reserva el derecho de interpretar y resolver aquellas incidencias que no estén contempladas en estas bases generales.

Los datos personales de las personas participantes serán tratados conforme a la legislación vigente.

